

Toluca de Lerdo, México, veintiséis de septiembre de dos mil dieciocho.

El Secretario General de Acuerdos, da cuenta al Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de México, con el escrito y anexo, promovidos a las catorce horas con cinco minutos y siete segundos del veinticinco de septiembre del año en curso, por Santos Cabrera Cruz, Presidente Municipal de Otzoloapan, Estado de México, por el que hace manifestaciones y remite documentación en el expediente de referencia.

Vistos el escrito y anexo de cuenta, con fundamento en los artículos 383, 394 fracción XIX, 395 fracciones I y IV, y 428 párrafos primero y tercero del Código Electoral del Estado de México; 23 fracciones II y VI, 28 fracciones III y VIII y 61 párrafo primero del Reglamento Interno del propio Tribunal; el Presidente de esta instancia **ACORDÓ**:

I. Se tiene por presentado al Presidente Municipal de Otzoloapan, Estado de México, en los términos que lo hace para los efectos legales a que haya lugar.

II. Agréguese la referida documentación a los autos del expediente respectivo

Notifíquese este proveído por estrados

ATENTAMENTE

DR. EN D. CRESCENCIO VALENCIA JUÁREZ
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADDO DE MÉXICO

JOSÉ ANTONIO VALADEZ MARTÍN
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS